

Decano:

D. Gustavo Palomares Lerma

Vicedecanas/os:

D^a Yolanda Agudo Arroyo

D^a Pilar Gomiz Pascual

D. Juan Ignacio Martínez Pastor

D. Rubén Ruiz Ramas

D. Juan José Villalón Ogáyar

Secretaria de la Facultad

D^a Angustias María Hombrado Martos

Secretario adjunto de la Facultad

D. Mario Kölling

Profesorado Catedrático

D. José María Arribas Macho

D. Jorge A. Benedicto Millán

D. Manuel Javier Callejo Gallego

D. Luis Alfonso Camarero Rioja

D. Francesc Xavier Coller Porta

D. José Antonio Díaz Martínez

D^a Carmen González Enríquez

D. Miguel Martorell Linares

D. José Antonio Olmeda Gómez

Profesorado Emérito (art.8.3 RRIF):

D. Andrés de Blas Guerrero

Profesorado Titular

D. Ramón Adell Argilés

D. Jesús de Andrés Sanz

D. Julio Bordas Martínez

D^a Elisa Chuliá Rodrigo

D. César Colino Cámara

D^a Margarita Gómez-Reino Cachafeiro

D. Pedro González Cuevas

D^a Marisa González de Oleaga

D. Jesús Gutiérrez Brito

D. Antonio Manuel Jaime Castillo

D. Óscar Jaime Jiménez

D^a Teresa Jurado Guerrero

D. Emilio Luque Pulgar

D. Luis Ramiro Fernández

D. Javier Rodríguez Martínez

D^a María Josefa Rubio Lara

D^a Consuelo Del Val Cid

D. Javier Varela Tortajada

Profesorado Contratado Doctor/Colaborador

D^a Carmen M^a Lozano Cabezo

D^a Beatriz Mañas Ramírez

En Madrid, siendo las 10.30 del día 8 de abril de 2021, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en el salón de actos y por vía telemática, bajo la presidencia del Sr. Decano y los miembros que se relacionan al margen.

Toma la palabra el Sr. Decano para expresar su agradecimiento a los asistentes tanto en sala como por vía telemática. Agradece también el trabajo de quienes han dejado de ser miembros de la Junta y da la bienvenida a quienes se incorporan a la misma. A continuación, hace una breve introducción sobre el propósito de la convocatoria extraordinaria para la aprobación de los planes de estudio de los dos títulos de grado facultativos elaborados por los respectivos Grupos MODIFICA. Reconoce que ha sido un camino complicado que ha exigido un ejercicio de acercamiento y flexibilidad por todas las partes y considera que el resultado último cumple con los objetivos que llevaron a la puesta en marcha de ambos procedimientos de reforma. El 83% de las asignaturas de ambos planes son nuevas o ha experimentado un replanteamiento y adaptación que afecta a su orientación, contenidos o incluso la denominación de las mismas.

Se ha tratado, también, de adecuar y adaptar la docencia a las nuevas demandas sociales; lo que señala y subraya la responsabilidad pública y social de la UNED. En parte, ello se traduce en la propuesta de tres itinerarios para el Grado en Ciencia Política y de la Administración y otros tres itinerarios para el Grado en Sociología, en aras de una mayor especialización y una formación más competitiva del estudiantado.

Sugiere el Sr. Decano que se trata de una decisión institucional y por ello debería ser el resultado final plasmado en los planes de estudio lo que oriente el sentido del voto; además, habría que tener en cuenta que si bien todo es mejorable, existe una gran diferencia entre los planes de estudio vigentes y las propuestas que se van a someter a aprobación.

D. Julio del Pino Artacho

Otras Categorías de PDI

D^a Tatiana Eremenko
D^a Irina Fernández Lozano
D^a María Gómez Escarda
D. Héctor Romero Ramos

Invitados (art. 8.2 RRIF)

D. Salvador Parrado Díez

PAS

D^a María Benítez García
D^a Guadalupe Damas Jurado
D^a María Jesús Gómez Rodilla
D^a M^a Ángeles Rubio Cuadrado

Representantes del Profesorado Tutor

D. Manuel Arriaza Balmón
D^a M^a Ángeles Fernández Sotelo
D. Juan José Rodríguez Guerra
D. Antonio San Martín Nemesio

Representantes de Estudiantes

D. José Carlos Bolea Vacas
D. Sergio Cedena Crespo
D. David Ferrandis Alcaraz
D. José Antonio Fombuena Saldado
D^a María del Mar García González

Directores de Dptos. ajenos a la Facultad

D. Juan José Montero (Dpto. Dcho Administrativo)
D^a Ana Victoria Arias Orduña

A continuación, se abordan los siguientes puntos del orden del orden del día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, del plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Ciencia Política y de la Administración

Cede el Sr. Decano la palabra al coordinador del grado, D. Mario Kölling, quien realiza una breve presentación de los elementos centrales de la propuesta del plan de estudios. El debate sobre la reforma, que comenzó en octubre de 2019, ha estado orientado en todas las fases del proceso a la calidad y la excelencia de los estudios y a mejorar la empleabilidad de los egresados; para ello, se ha pasado de un grado especialista a otro que permita la especialización y profesionalización conforme con los intereses de los/as estudiantes. Se han tenido en cuenta las expectativas de los estudiantes, para lo cual se ha llevado a cabo una encuesta al estudiantado. Además, se han analizado los problemas y las lagunas del grado actual a la luz de las capacidades del profesorado, especialmente tras las incorporaciones de PDI al Dpto. de Ciencia Política y de la Administración en los últimos años. Todos los equipos docentes han sometido las asignaturas a una revisión profunda, prestando especial atención a eliminar los solapamientos. Ver Anexo 1 para la distribución de asignaturas en función de su naturaleza (FB, obligatoria u optativa) y la estructura de tres itinerarios: a) Análisis Político, b) Gobernanza y Políticas Públicas y c) Estudios Internacionales.

La reforma incluye la recuperación del TFG de doce créditos y la revisión de la ponderación de las PECs entre 10% y 40% sobre la calificación final. Cierra su presentación el Prof. Kölling agradeciendo el trabajo del Prof. Salvador Parrado, de la directora del Dpto. D^a Carmen González y del Decano D. Gustavo Palomares y pidiendo el voto favorable a la propuesta de MODIFICA.

Se abre a continuación un turno de palabra, pidiendo el Sr. Decano intervenciones breves y preguntas concretas. Interviene el Prof. D. Jorge Benedicto, que pide que se corrija la adscripción de la asignatura “English for Social Scientists” al Dpto. Sociología II, porque se trata en realidad de una asignatura interfacultativa; y que se revisen los planes de estudio de ambos títulos de grado, para hacer coincidir la impartición de la asignatura en el mismo cuatrimestre. Puntualiza D^a María Jesús Gómez Rodilla que es una asignatura que depende de tres Facultades -Filología, Económicas y Ciencias Políticas y Sociología-, recayendo la coordinación en la última, con la Prof. D^a Elisa Chuliá. Menciona el Sr. Decano que al final de la Junta de Facultad expondrá el método de trabajo que se pretende utilizar tras la aprobación de los planes de estudio los pequeños ajustes que permitan crear las sinergias entre ambas titulaciones, siempre intentando producir las menores disrupciones posibles. Seguidamente, la Prof. D^a Carmen González comparte con el Prof. Benedicto en la necesidad de armonización de cuatrimestres; algo que ocurre también con otras asignaturas. Pero tras consultas con el coordinador del título, informa que dichos ajustes se llevarán a cabo en el periodo entre esta Junta y la que apruebe definitivamente lo que se envíe a la ANECA. Y como principio de actuación, sugiere que se priorice el cuatrimestre en el que la asignatura se imparte en la actualidad.

Por su parte, el Prof. D. Juan José Montero cuestiona el procedimiento seguido para la modificación, dominado por el Dpto. de Ciencia Política y de la Administración, mientras que una mayor participación de otros departamentos y facultades hubiera beneficiado la elaboración del plan. Lamenta que el Dpto. de Derecho Administrativo ha recibido la información solo un par de semanas antes de la reunión de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado. Añade que la amplitud de los cambios propuestos plantea problemas formales, porque con una renovación del 83 % de los contenidos habría correspondido la presentación de un nuevo título de grado antes que un procedimiento de MODIFICA. Añade, además, que sorprende el peso de las asignaturas de historia frente a la ausencia de cualquier asignatura de derecho. Más concretamente, la ausencia de una asignatura de derecho administrativo constituiría un caso único en España y es un grave error. Fuera de España, la experiencia es muy variada, pero también hay muchos grados de ciencia política internacionales con asignaturas de derecho administrativo y cuando no existe esta asignatura, suele tratarse de grados de tres años. Muchos estudiantes van a acabar preparando oposiciones para desarrollar su vida laboral dentro de la administración, y esto va a perjudicar mucho su empleabilidad. Por último, dice que el Dpto. de derecho administrativo mostró su disponibilidad a adaptar la asignatura a las necesidades del nuevo plan. Solicita que se incorpore al acta el documento de posición elaborado por el Dpto. de Derecho Administrativo.

El Prof. Palomares toma la palabra nuevamente para hacer dos precisiones. En primer lugar, antes de iniciar el procedimiento de reforma de ambos grados facultativos, se realizaron varias reuniones con el vicerrectorado y las consultas pertinentes sobre el margen de actuación y la intensidad de la reforma permitida dentro de un MODIFICA. De acuerdo con las respuestas recibidas, y la margen de la plena discrecionalidad de la ANECA al evaluar las propuestas, los MODIFICA permiten cambios en la denominación del título, la estructura y los contenidos y lo único que no podía ser alterado es su naturaleza y esencia del grado. En segundo lugar, el hecho de que no exista una asignatura de derecho no significa que no se den contenidos jurídicos; la prueba más evidente es que el derecho internacional público ocupa el temario de varias asignaturas de RRII; pero todo lo que vayan a construir conjuntamente las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociología debe medirse según un criterio de reciprocidad, por lo que el Decanato de Ciencias Políticas y Sociología ha brindado algunas asignaturas al Decanato de Derecho, para que en la próxima reforma del grado en derecho aparezca al menos una asignatura de los grados de esta facultad.

A continuación, D. Carlos Bolea, en representación del estudiantado, agradece y felicita a la Facultad por el trabajo realizado y plantea una serie de preguntas partiendo de la crítica por el escaso tiempo para revisar la documentación. Señala que le gusta la modernización de las asignaturas, pero echa en falta a asignatura de “fundamentos de derecho administrativo” y comparte la reflexión del Prof. Montero al respecto. No sabe cómo se va a llevar a cabo el cambio del plan antiguo al nuevo, cómo van a convivir, los plazos de cadencia, el sistema de convalidaciones, etc; y eso no le permite decidirse. También consulta sobre la ponderación de las notas de las PECs. Por su parte, D- Sergio Cedena, también en representación del estudiantado, reitera que si las PECs son voluntarias, siguen sin ser interesantes porque no hay correlación entre esfuerzo y beneficio real.

Seguidamente, el Prof. D. Luis Camarero anuncia que va a votar sí aunque debería votar no. La reforma de los planes de estudio de Ciencias Políticas y Sociología constituía una oportunidad para desarrollar un proyecto compartido de Facultad; pero en esta ocasión no ha sido así. El Dpto. de Ciencia Política y de la Administración no tenían interés en participar en las asignaturas de sociología y no entendía que los Dptos. de Sociología tuvieran un interés en seguir manteniendo la actividad que venimos desarrollando en el Grado en Ciencias Políticas. Y para las personas que no han estado en los MODIFICA, informa que las cosas se han hecho de forma muy diferente en Sociología, con muchas más reuniones y presentando muchos más documentos. El Dpto. de Ciencia Política y de la Administración ha aplicado un sistema de cuotas a los

Dptos. de Sociología con una idea de intercambio, que poco tiene de construcción de un proyecto común. Sociología, en cambio, se ha adecuado bastante más y tiene intención de adecuarse bastante más al estudiantado real de la UNED. Votará sí porque el proyecto es efímero y en pocos años habrá que reunirse nuevamente y, entonces, tiene la esperanza de que se construya un proyecto colectivo de verdad e informa de la división dentro del Dpto. Sociología I y el profundo malestar con este proyecto.

El Sr. Decano expresa que no comparte la valoración que el Prof. D. Luis Camarero hace del proceso, pero le su cambio en la consideración para hacer un voto institucional.

A continuación, el Prof. Salvador Parrado intenta disipar las preocupaciones y dudas de los representantes de estudiantes. Con la asignatura en concreto de fundamentos derecho administrativo ha habido problemas desde el principio y con reiteradas quejas por parte de los estudiantes e intentos por parte del Dpto. Ciencia Política y de la Administración para resolverlos sin éxito, con un cambio de actitud solo muy recientemente. En todo caso, era una asignatura no pertinente para los estudiantes de ciencia política y aclara que, aunque no exista una asignatura con dicha denominación, el tema de instituciones y los procedimientos administrativos se aborda suficientemente en otras asignaturas como “Administraciones Públicas en España”, “Sistemas Administrativos Comparados”, “Gobiernos Autonómicos” o “Gobiernos Locales”. Y estas asignaturas se nutren fundamentalmente de trabajos de juristas, porque hay muy poco en España escrito por politólogos. Por tanto, los estudiantes van a tener mucha formación desde el punto de vista del derecho público, especialmente aquellos que cursen el itinerario de “Gobernanza y Políticas Públicas”. Y quienes se enfrenten a una oposición, tendrán que estudiar el temario específico, independientemente de las asignaturas del Grado. Respecto a las PECs, el espíritu es que un porcentaje de la calificación (entre 10% y 40%) corresponderá a esta evaluación continua y otro porcentaje corresponderá al examen; lo que se intenta es que la evaluación continua funcione como tal, de manera que habiendo suspendido el examen se pueda aprobar la asignatura, si se han realizado buenas PECs con una calificación que permite alcanzar la media de aprobado. Las cosas no pueden permanecer inmutables durante diez años, como ha ocurrido hasta ahora.

En cuanto a la convalidación de asignaturas, explica el coordinador del grado, D. Mario Kölling, que el MODIFICA es el mecanismo que permite la transición del antiguo al nuevo grado de una manera más fácil. Además, habrá un periodo de 2 años durante el cual se ofertarán paralelamente las asignaturas de ambos planes de estudio. A continuación, D. Carlos Bolea expresa que su responsabilidad es velar por los intereses de los estudiantes que vendrán (quienes van a disfrutar de un título muy interesante), pero también de los estudiantes que ya están matriculados y la documentación aportada no da detalles de la transición que estos van a vivir. En respuesta, el Sr. Decano informa de que los procedimientos de transición están establecidos por la ANECA; todos los cambios son complicados, pero en este caso de MODIFICA la transición es más sencilla que con la propuesta de un nuevo grado. Y los cambios van a beneficiar tanto a los futuros como a los actuales estudiantes.

Se procede a la votación del plan de estudios presentado, con el siguiente resultado: treinta y nueve votos a favor, ningún voto en contra y once abstenciones. Queda, por tanto, aprobado el plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Ciencia Política.

2. Propuesta y aprobación, si procede, del plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Sociología

Toma la palabra la Prof. D^a Beatriz Mañas, en calidad de coordinadora del título, quien realiza una breve presentación de la propuesta para la reforma del Grado en Sociología, aprobada en la última Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado. En coincidencia con la reforma del Grado con Ciencia Política, los propósitos generales de la reforma del Grado en Sociología son una mayor conexión con la nueva realidad social y las nuevas demandas y retos en los que debe contribuir la sociología y adaptar las competencias

profesionales de los egresados. Para ello, (1) se han actualizado algunas asignaturas y sus contenidos; (2) se han introducido tres menciones o itinerarios -“Sociedad del Bienestar y Políticas Públicas”, “Sostenibilidad, Cohesión e Intervención Social” y “Estudios Socioculturales”-, y (3) se ofrece un abanico más amplio y mejor orientado de optativas a partir del tercer curso, siendo algunas específicas de itinerario y otras generales para todos. Además, se permite cursar el grado sin mención. Ver los detalles en el Anexo 2 que se adjunta al acta. Destaca el trabajo llevado a cabo en multitud de reuniones de diferentes grupos y foros y agradece el esfuerzo de los compañeros y compañeras involucrados.

Se abre un turno de palabra, en el que interviene en primer lugar la Prof. D^a Teresa Jurado. Destaca que la creación de tres grupos de optativas plantea problemas concretos para las asignaturas metodológicas, que habría que poder cursarlas en tercer curso o, como muy tarde en el primer cuatrimestre de cuarto; porque no parece razonable comenzar un TFG sin haber cursado las asignaturas de métodos. Por su parte, el Prof. D. César Colino felicita a los compañeros de Sociología y plantea la duda de que el tercer sector no aparezca incluido como posible salida profesional para los estudiantes que opten por el primer itinerario de “Sociedad del Bienestar y Políticas Públicas”. Seguidamente, D. Carlos Bolea agradece y felicita por el trabajo realizado; pregunta por la falta de referencia concreta al tratamiento de las PECs e insiste en su preocupación sobre cómo se va a llevar a cabo la transición.

En respuesta a la Prof. Jurado, la Coordinadora del Grado aclara que un único conjunto de optativas es administrativamente complicado de gestionar e iría en contra de la necesaria organización académica por cursos. En respuesta al Prof. Colino, aclara que se trata solo de un borrador y se pueden incluir otros ámbitos de empleabilidad en la redacción de los documentos definitivos a presentar a la ANECA. En cuanto a las PECs, forman parte de la cuestión de evaluación y no es objeto de aprobación en este momento donde solo se somete a aprobación el plan de estudios. Una vez probada la estructura del plan de estudios, es cuando se abordará el peso de la evaluación continua que, en todo caso, va a estar adaptado a la naturaleza y contenidos de cada asignatura. Por el momento, no ha habido en el Grupo MODIFICA una discusión específica sobre dicha cuestión. Sobre la transición, hasta la fecha lo que se ve es que todas las asignaturas del plan vigente con estudiantes matriculados van a tener una vigencia mínima de dos convocatorias más; por lo que durante dos años van a convivir la asignatura actualmente vigente con la asignatura del nuevo grado; y además, se tendrán que generar procedimientos de reconocimiento de créditos para las nuevas asignaturas.

A continuación, el Prof. D. Jorge Benedicto insiste en que las asignaturas optativas pueden cursarse cuando se quiera, sin obligación para el estudiante de hacerlo en el momento en el que aparecen en el plan de estudios. El plan de estudios solo debería indicar el número de créditos optativos a cursar y la lista de asignaturas optativas, diferenciando solo si se imparten en primer o segundo cuatrimestre. Y así se ve, por ejemplo, en el plan de estudios de ciencia política. Se mantiene una ficción que confunde a los estudiantes sobre qué y cómo elegir. El Prof. D. Juan José Villalón confirma que la matrícula se realiza de la forma apuntada por el Prof. Benedicto, si bien en el plan se puede hacer una orientación específica sobre cómo cursar las asignaturas. No es una decisión, por tanto, que afecte a lo que se somete a aprobación de la Junta en estos momentos.

Se procede a la votación del plan de estudios presentado, con el siguiente resultado: cuarenta y dos votos a favor, ningún voto en contra y cinco abstenciones. Queda, por tanto, aprobado el plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Sociología.

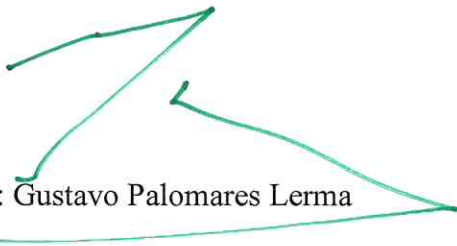
Da las gracias el Sr. Decano en nombre de la Facultad y del equipo decanal a los miembros junteros, los departamentos, los coordinadores de grado y los profesores por el esfuerzo a lo largo del proceso. Avanza, además, una propuesta para resolver problemas de armonización y ajuste mediante la constitución de dos equipos: (1) Un equipo técnico para canalizar las reuniones con el Rectorado y abordar los ajustes meramente administrativos y que se encargará de redactar el formulario. Estaría integrado por los coordinadores de los títulos de grado, el vicedecano de ordenación académica, D^a M^a Ángeles Rubio, y D. Enrique Bravo. (2) Un

equipo ad hoc para ajustes de carácter más sustantivo y académico, constituido por el vicedecano de ordenación académica, el coordinador de grado, el equipo o los equipos docentes implicados y los directores de los departamentos implicados. Informa también que, una vez que se avancen las reuniones con el Rectorado y el proceso de subida de información a la aplicación, el decanato tiene la intención de organizar una reunión con la ANECA para realizar una presentación formal de ambas propuestas de MODIFICA.

El Prof. Camarero pide que se informe de los cambios técnicos a los directores y secretarios de los departamentos afectados. D. Carlos Bolea pide que se tenga en cuenta que no se escatime en medios para informar a los estudiantes.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

Vº Bº
El Decano



Fdo.: Gustavo Palomares Lerma

La Secretaria



Fdo.: Angustias Hombrado Martos

Propuesta – Modifica Grado de Ciencia Política y de la Administración – (15 Marzo 2021)

Título: Grado en Ciencia Política

En este documento se esboza la propuesta de Modifica del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Este esquema se articula en cuatro partes. En la primera se ofrece una panorámica de cómo se distribuyen los créditos en un título que se puede obtener siguiendo un itinerario o de forma libre. Si pretende obtener una mención de itinerario, se precisa elegir 5 asignaturas optativas de ese itinerario como mínimo. También se puede graduar en el título sin necesidad de seguir un itinerario determinado. En este caso, el alumno puede confeccionar sus asignaturas optativas eligiéndolas de cualquier itinerario o de las optativas generales. En la segunda parte se ofrece la estructura por curso incluyendo las asignaturas Formativas Básicas (FB) y Obligatorias (OB). A continuación, aparece la distribución de optativas por cuatrimestre. El documento se termina con la propuesta de modificación de la evaluación de todas las asignaturas del grado.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (LIBRE, SIN ITINERARIO – ITINERARIOS)

	Asignaturas	Sin itinerario	Itinerarios		
			Análisis Político	Gobernanza y Políticas Públicas	Estudios Internacionales
DCPA	4	24			
FUERA DCPA	6	36			
FB (totales)	10	60	60	60	60
Obligatoria Grado	21	126	126	126	126
<i>FB + OB Grado</i>	<i>31</i>	<i>186</i>	<i>186</i>	<i>186</i>	<i>186</i>
OPT Itinerario	5	30	30	30	30
TFG	1	12	12	12	12
FB+OBG+OPT+TFG		228	228	228	228
LIBRE OPTATIVA / CONFIGURACIÓN	2	12	12	12	12
Total (créditos)		240	240	240	240

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Primero – Febrero	Dpto		Primero – Junio	Dpto	
Introducción a la política	DCPA	FB	Actores y proceso político	DCPA	OB
Historia Universal del Siglo XX	Hist.	FB	Administraciones Públicas en España	DCPA	OB
Introducción a la Economía	Econ	FB	Introducción a las Relaciones Internacionales	DCPA	FB
Introducción a las Políticas Públicas	DCPA	FB	Estadística Social	Soc I	FB
La Evolución del Estado. Teorías y Conceptos	DCPA	OB	Sistema Político Español	DCPA	FB
Segundo – Febrero			Segundo – Junio		
Cooperación Internacional y Desarrollo	DCPA	OB	Análisis Comparado de las Decisiones Públicas	DCPA	OB
Economía Pública	Econ	FB	Sistema Político y Políticas Públicas en la UE	DCPA	OB
Gestión Pública	DCPA	OB	Historia de las Ideas Políticas	Hist	OB
La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo	Soc III	FB	Sociología y Estructura Social	Soc II	FB
La Práctica de la Ciencia Política	DCPA	OB	Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo	DCPA	OB
Tercero – Febrero			Tercero – Junio		
Métodos y Técnicas de Investigación Social Cualitativa	Soc I	OB	Comportamiento Político y Electoral	DCPA	OB
Política Comparada I	DCPA	OB	Introducción a la Teoría Política	DCPA	OB
Movimientos sociales, Acción colectiva y política	DCPA	OB	Paz, Seguridad y Defensa en las Relaciones Internacionales	DCPA	OB
Cuarto – Febrero			Cuarto – Junio		
Actitudes, preferencias, y opiniones políticas	DCPA	OB	Política Comparada II	DCPA	OB
El Estado del bienestar y las políticas sociales	DCPA	OB	Teoría y Enfoques en Ciencia Política	DCPA	OB
Ciencia Política aplicada con encuestas y experimentos	DCPA	OB	TFG Anual (II)	DCPA	OB
TFG-Anual (I)	DCPA	OB			

Falta programa

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ITINERARIO (A elegir 5 para completar un itinerario)

Análisis Político	Estudios Internacionales	Gobernanza y políticas públicas
<p align="center">Febrero</p> Análisis explicativo en Ciencia Política Comunicación Política Democracias: origen, evolución y futuro Violencia política	<p align="center">Febrero</p> América Latina: Política, Sociedad y Economía China: política, sociedad y relaciones internacionales Conflicto y cooperación en torno al cambio climático Oriente Medio y Norte de África	<p align="center">Febrero</p> Análisis de Políticas Públicas Comparative Public Policies in Europe Participación ciudadana y co-producción de serv. Públ. Sistemas administrativos comparados
<p align="center">Junio</p> Elecciones, comportamiento electoral y partidos políticos en España Fenómenos políticos actuales en España Estudio de casos y estrategias comparativas en Ciencia Política Política y elites políticas	<p align="center">Junio</p> Estados Unidos Política Internacional y Gobierno América Latina: Integración Regional y RRII La Unión Europea como actor internacional Rusia: política, sociedad y relaciones internacionales	<p align="center">Junio</p> Gestión estratégica de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales Gobierno y política autonómica Gobierno y políticas locales Políticas públicas sectoriales

ASIGNATURAS OPTATIVAS (7 para Grado sin Itinerario; 2 para Itinerarios)

Febrero	Dpto	Junio	Dpto
English for social scientists	Soc II	Género, política y sociedad	Soc III
Evaluación de políticas públicas	Soc I	Estructura Social De España	Soc II
Hª pensamiento político español	Hist	Historia de América Latina	Hist
Políticas Demográficas	Soc III	Historia política y social de España en el s. XX	Hist
Teorías políticas contemporáneas	DCPA	Nacionalismos en Europa	DCPA

Falta programa

CAMBIO DE LAS PECS EN EL MODIFICA

En todas las asignaturas se aplica un método de evaluación continua por el que un porcentaje de la calificación final corresponde a la realización de una o varias PECs.

1. La realización de la(s) PEC(s) es imprescindible para la obtención de la calificación máxima.
2. La naturaleza de las PECs, así como su peso en la calificación final, se adaptarán a las asignaturas, siguiendo una serie de principios básicos. En las asignaturas con más alumnos matriculados (que también coinciden con los cursos introductorios) es recomendable que la PEC tenga un menor peso en la calificación, mientras que en asignaturas con menos estudiantes (y cursos superiores) pueden tener un peso mayor. Atendiendo a estos (u otros posibles criterios), el peso de las calificaciones de la(s) PEC oscilará entre un mínimo del 10% de la calificación total a un máximo del 40%.
3. La calificación de las PECs no es recuperable a lo largo del curso.
4. La calificación de las PECs se mantiene tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria en las condiciones establecidas en 3.
5. Los equipos docentes determinarán los criterios específicos y la ponderación de las PECs en la calificación final, de acuerdo con lo establecido en los apartados anteriores.

Propuesta de organización de los **cursos TERCERO y CUARTO** en un Grado con **3 MENCIONES**.

Estructura por tipo de asignatura:

- **6 asignatura Obligatorias:** deben ser cursadas por todos los estudiantes
- **6 asignaturas Específicas por mención:** deben ser cursadas por todos los estudiantes que elijan esa mención
- **6 asignaturas Optativas de libre elección** de entre un grupo de asignaturas, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Este grupo comprende temáticas o metodologías que pueden interesar a más de una mención. Por tanto, incluye asignaturas elegibles independientemente de la mención cursada con el fin de no limitar de forma estricta la optatividad de los estudiantes.
 - Sin embargo, sí se establecerán desde la presentación del Grado unas **recomendaciones concretas** sobre asignaturas de este grupo que resultan más interesantes y pertinentes para la mención cursada, orientando así a los estudiantes en su recorrido por la mención.
 - Entre estas recomendaciones se enfatizará cursar, al menos, dos asignaturas metodológicas. En todo caso, se puede obtener una mención sin cursar asignaturas metodológicas o cursando un número superior a dos.
- **Si no se desea obtener ninguna mención,** se deberá cursar las FB y OB del Plan de estudios y el número de OP del curso y semestre correspondiente. Para estas últimas se podrá elegir cualquiera de las asignatura de carácter optativo (incluidas las específicas de cada mención) entre las disponibles para el curso y semestre correspondientes, hasta completar los ECTS necesarios.
- **TFG** se cursará en cuarto y tendrá 12 ECTS

ESTRUCTURA ECTS TERCERO Y CUARTO:

Con mención	6 Obligatorias (36 ECTS)	6 Específicas por mención (36 ECTS)	6 Optativas a elegir de grupo más amplio, con estas recomendaciones (36 ECTS): - Asignaturas de mayor pertinencia para la mención - Cursar, al menos, dos asignaturas metodológicas	TFG (12 ECTS)
Sin mención	6 Obligatorias (36 ECTS)	12 Optativas (72 ECTS)		TFG (12 ECTS)

* Nota: el “Taller” se integra con Práctica Sociológica en una nueva asignatura OPTATIVA: “Taller de Investigación y Práctica Sociológica”

MENCIONES: se establecen los siguientes itinerarios, que corresponden a tres ámbitos profesionales y de conocimiento relevantes para la sociología.

MENCION 1: Sociedad del bienestar y políticas públicas

En este campo la actividad sociológica comprende el diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. El itinerario capacita para analizar las causas, situaciones y previsión de los fenómenos colectivos, gestionando los recursos públicos para el desarrollo de políticas que contribuyan al bienestar de las sociedades. La función profesional se encamina hacia el Sector Público, en el seno de las distintas Administraciones del Estado (general, autonómica y local) y en instituciones y organismos internacionales, como los dependientes de la Unión Europea. (Borrador)

MENCIÓN 2: Sostenibilidad, Cohesión e intervención social

Teniendo en cuenta los retos de índole social marcados por la AGENDA 2030 y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), este itinerario capacita para el análisis adecuado de los problemas y desequilibrios sociales (desigualdades socioeconómicas, desequilibrios socioespaciales, generacionales), con el fin de desarrollar propuestas de intervención que, desde ámbitos públicos, privados y tercer sector (administraciones, organizaciones no gubernamentales, organismos, fundaciones, etc.) consigan promover una mayor sostenibilidad y cohesión en las sociedades. (Borrador)

MENCIÓN 3: Estudios socioculturales

Este itinerario se centra en el estudio crítico de los aspectos sociales relacionados con la comunicación, el conocimiento y la cultura (conocimiento y poder, impacto de la cultura visual y virtual, fragmentación de identidades colectivas), así como en los procesos clave del cambio social (conflictos sociales, movilizaciones, participación). Esta mención pretende formar a sociólogos/as comprometidos/as socialmente para promover iniciativas y/o proyectos en distintos ámbitos que contribuyan a generar cambios en la realidad sociocultural considerando el protagonismo de la sociedad en esa transformación. (Borrador)

PROPUESTA REFORMA PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN SOCIOLOGÍA

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO (Asignaturas FB y OB)

CURSO	SEMESTRE 1		SEMESTRE 2	
	ASIGNATURA	TIPO	ASIGNATURA	TIPO
1º	Sociología General (Anterior: Introducción a la Sociología I)	FB	Análisis de la Realidad Social (Anterior: Introducción a la Sociología II)	FB
	Métodos de Investigación Social (Anterior: Técnicas de Investigación Social I)	FB	Sistemas culturales en las Sociedades contemporáneas (Anterior: Antropología Social)	FB
	Historia Universal del siglo XX (Anterior: Historia Política y Social contemporánea de España)	FB	Fundamentos de Estadística Social (Anterior: Estadística aplicada a las Ciencias Sociales I)	OB
	Introducción a la Economía	FB	Fundamentos de Sociología Empírica (Anterior: Metodología de las Ciencias Sociales)	OB
	Introducción a la Política	FB	Estrategias de la Investigación Social (Anterior: Técnicas de investigación Social II)	OB
2º	Estratificación Social en las Sociedades Contemporáneas (Anterior: Estructura Social Contemporánea I)	FB	Psicología Social	FB
	Teoría Sociológica Clásica (Anterior: Teoría Sociológica I: Clásica)	FB	Estadística para la investigación mediante encuestas (Anterior: Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II)	OB
	Historia de las Ideas Políticas	OB	Adaptaciones Sociales al Cambio Climático (Anterior: Ecología II: Ecología Humana)	OB
	Economía y Sociedad (Anterior: Estructura Económica)	OB	Teoría Sociológica Contemporánea (Anterior: Teoría Sociológica II: Moderna)	OB
	Sociedad y Medio Ambiente (Anterior: Ecología I: Medio Ambiente y sociedad)	OB	Análisis de las desigualdades sociales (Anterior: Estructura Social Contemporánea II)	OB

ACLARACIONES:

- Se conserva la estructura actual de los cursos Primero y Segundo.
- Las nuevas denominaciones de asignaturas corresponden a las actualizaciones propuestas por los respectivos Departamentos.

CURSOS TERCERO Y CUARTO POR MENCIÓN: Asignaturas OB, Específicas de la mención (ESP) y OP

MENCIÓN 1: SOCIEDAD DEL BIENESTAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS						
CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
3º	Estructura Social de España (Anterior: Estructura Social de España I)	OB	Soc. II	Desigualdad y bases sociales de la Política en España (Anterior: Estructura Social de España II)	ESP	Soc. II
	Sociología del Trabajo	OB	Soc. II	Estado del Bienestar y Políticas Sociales	ESP	C. Pol.
	Cambio Social (Anterior: Cambio Social I)	OB	Soc. I	3 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO A (ver pág. 7)	OP	
	Teorías y Dinámicas de la Población (Anterior: Población I: Teoría de la Población)	OB	Soc. III		OP	
	Sociología Política	ESP	Soc. II		OP	

CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
4º	Debates actuales en Teoría Sociológica	OB	Soc. I	Sociología del Género	OB	Soc. III
	Sociología de la Educación	ESP	Soc. I	Sociología de la Salud	ESP	Soc. III
	Análisis de Políticas Públicas	ESP	C. Pol.	2 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO C (ver pág. 7)	OP	
	1 ASIGNATURA OPTATIVA DEL GRUPO B (ver pág. 7)	OP			OP	
	TFG (anual de 12 ECTS)					

MENCIÓN 2: SOSTENIBILIDAD, COHESIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL						
CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
3º	Estructura Social de España (Anterior: Estructura Social de España I)	OB	Soc. II	Ciudad: Relaciones Sociales y Espacio Físico (Anterior: Sociología Urbana)	ESP	Soc. III
	Sociología del Trabajo	OB	Soc. II	Diversidad y Cohesión en las Sociedades Contemporánea (Anterior: Mercado de Trabajo de la Inmigración en España)	ESP	Soc. II
	Cambio Social (Anterior: Cambio Social I)	OB	Soc. I	3 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO A (ver pág. 7)	OP	
	Teorías y Dinámicas de la Población (Anterior: Población I: Teoría de la Población)	OB	Soc. III		OP	
	Sociología Rural	ESP	Soc. II		OP	

CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
4º	Debates actuales en Teoría Sociológica	OB	Soc. I	Sociología del Género	OB	Soc. III
	Sociología de la Familia	ESP	Soc. II	Sociología de las organizaciones	ESP	Soc. III
	Pobreza y Exclusión Social	ESP	Soc. III	2 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO C (ver pág. 7)	OP	
	1 ASIGNATURA OPTATIVA DEL GRUPO B (ver pág. 7)	OP			OP	
	TFG (anual de 12 ECTS)					

MENCIÓN 3: ESTUDIOS SOCIOCULTURALES						
CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
3º	Estructura Social de España (Anterior: Estructura Social de España I)	OB	Soc. II	Participación Ciudadana, Movilización y Protesta (Anterior: Cambio social II)	ESP	Soc. I
	Sociología del Trabajo	OB	Soc. II	Sociología del Conocimiento	ESP	Soc. I
	Cambio Social (Anterior: Cambio Social I)	OB	Soc. I	3 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO A (ver pág. 7)	OP	
	Teorías y Dinámicas de la Población (Anterior: Población I: Teoría de la Población)	OB	Soc. III		OP	
	Globalización y conflictos sociales	ESP	Soc. II		OP	

CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
4º	Debates actuales en Teoría Sociológica	OB	Soc. I	Sociología del Género	OB	Soc. III
	Sociología de las Identidades	ESP	Soc. I	Sociología de la comunicación	ESP	Soc. I
	Religión y Sociedad	ESP	Soc. I y III	2 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO C (ver pág. 7)	OP	
	1 ASIGNATURA OPTATIVA DEL GRUPO B (ver pág. 7)	OP			OP	
	TFG (anual de 12 ECTS)					

ASIGNATURAS OPTATIVAS POR CURSO Y SEMESTRE

GRUPO A: TERCER CURSO, SEMESTRE 2		
3 OPTATIVAS A ELEGIR ENTRE:	TIPO	DPTO.
Análisis Demográfico (Metod.)	OP	Soc. III
Sociedad, Cultura y Capitalismo Digital	OP	Soc. III
Taller de Investigación y Práctica Sociológica (Metod.)	OP	Soc. II
Sociología del Desarrollo	OP	Soc. II
Sociología de la Movilidad y estudios socioespaciales	OP	Soc. I
Análisis Sociológico del Discurso (Metod.)	OP	Soc. I
Historia y Memoria	OP	Hist
Explicación causal y experimentos en Ciencias Sociales (Metod.)	OP	Soc. II
Métodos Digitales para la Sociología Empírica (Metod.)	OP	Soc. I

GRUPO B: CUARTO CURSO, SEMESTRE 1			GRUPO C: CUARTO CURSO, SEMESTRE 2		
1 OPTATIVA A ELEGIR ENTRE:	TIPO	DPTO.	2 OPTATIVAS A ELEGIR ENTRE:	TIPO	DPTO.
Sociología de la Familia (Solo OP para M1 y M3)	OP	Soc. II	Evaluación de Políticas Públicas (Metod.)	OP	Soc. I
Sociología económica	OP	Soc. III	Sociología de la Opinión pública	OP	Soc. I
Sociología de las Migraciones	OP	Soc. III	Sociología del Consumo e Investigación de Mercados	OP	Soc. I
Análisis Multivariante (Metod.)	OP	Soc. I	Sociología de la Cultura y de las Artes	OP	Soc. I
Sociología de las Identidades (Solo OP para M1 y M2)	OP	Soc. I	Análisis Temporal de Fenómenos Sociológicos (Metod.)	OP	Soc. I
Historia de los movimientos sociales en España	OP	Hist.	Metodología Etnográfica (Metod.)	OP	Soc. I
			English for Social Scientists	OP	(interfac)
			Sistema Político y Políticas Públicas de la UE	OP	C. Pol.

*Se indica (Metod.) si la asignatura tiene un carácter principalmente metodológico.